



File *895-62*
Plywood Ecuatoriana S.A.

CAPITAL SOCIAL: S/. 50'000.000

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

PRESIDENTE: CESAR ALVAREZ BARBA
VICEPRESIDENTE: JUAN VILARRASA ALSINA
GERENTE GENERAL: ING. RAUL ROCA GUARDERAS

TECNICA VILARRASA
MADERAS: CHAPAS FINAS
TABLEROS CONTRACHAPADOS

S/REF

FECHA

N/REF

FECHA

enero 30, 1980

ASUNTO: Transferencia de Acciones de esta Empresa

De nuestras consideraciones:

Damos alcance a nuestra comunicación de enero 18 del año en curso para informarles que en la misma fecha se han transferido las Acciones de la Sra. Yolanda Terán de Durini a favor de la Sociedad Agropecuaria Medrano-Santa Cecilia C. Ltda. por un valor de S/. 1'190.650,00 de acuerdo al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>		<u>ACCIONES</u>		<u>PARCIAL</u>	<u>T.ACCIONES</u>
699	3	2612 a 2614	S/.10.000 c/u	30.000,-	
700	1	2615	10.000	10.000.-	
101 al 123	46	201 a 246	10.000 c/u	460.000.-	
464 al 475	23	921 a 943	10.000 "	230.000.-	
616	25	1332 al 1356	10.000 "	250.000.-	
121 a 143 Serie B	23	121 a 143	5.000 "	115.000.-	
690 a 706 "	" 17	690 a 706	5.000 "	85.000.-	
111 al 131 "	C 21	111 a 131	500 "	10.500.-	
1	E 3	1 a 3	50 "	150,-	1'190.650.-
					=====

En consecuencia, el Capital Acciones actual de la Sra. Yolanda Terán de Durini queda en el Libro de Accionistas así:

<u>TITULO</u>		<u>ACCIONES</u>		<u>PARCIAL</u>	<u>T.ACCIONES</u>
817	2	3554 a 3555	S/.10.000 c/u	20.000.-	
1433 Serie B	1	1464	5.000	5.000.-	
280 Serie C	1	580	500 "	500.-	25.500,00
					=====

Así mismo debemos manifestarles que en igual forma la Sra. Yolanda Terán de Durini, tiene derecho al usufructo a perpetuidad de todas y cada una de las Acciones y Participaciones sociales, que le han sido adjudicadas por todos

./.

1/2



Plywood Ecuatoriana S.A.

PAGINA No.

los demás herederos del Sr. Juan Manuel Durini Palacios, incluyendo el de las Acciones de la Sociedad Agropecuaria Medrano-Santa Cecilia Cía. Ltda. y también de las suyas propias; y además, según consta en la Escritura de Partición las acciones materia de esta transferencia, pertenecen en nuda propiedad a los Cesionarios, mencionados en este mismo párrafo, tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Esta Empresa ha registrado en su libro de Accionistas la transferencia indicada y que se ajusta a lo establecido en el Artículo 202 de las Compañías Codificadas, particular que ponemos en su conocimiento para los fines de Ley.

Sin otro particular por el momento nos suscribimos de Uds.,

Attos. y Ss. Ss.,
POR PLYWOOD ECUATORIANA S. A.

PECRO ALVAREZ VILLOTA
PRESIDENTE

IT/Av.

DISTRIBUCION DOCUMENTOS	
- Copias Sr. Superclás	☐
- Copias Sr. Gral.	☐
- Program. Administr.	☐
- Servicios Administr.	☐
- Grupos Económicos	☐
- Finanzas	☐
- Estudios Económ.	☒
- R. de Sociedades	☐
- Dirección Jurídica	☐
- Clás. Anón. y Extr.	☐
- Clás. Resp. Limitada	☐
- Disolución y Liquid.	☐
- Dirección Inspec. y An.	☐
- Biblioteca	☐
- Otras Secciones	☐

31-I-80 HORA

Ad

2/2